

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de marzo del año 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la AV. Nueve de Octubre y Malecón Simón Bolívar de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.**, a saber: **Robin Romero Rosero**, por sus propios derechos, propietario de 19.800 acciones; y, **Ángel Romero Romero**, por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **Nelly Seguiche Pincay**, en su calidad de Presidenta ad hoc, de igual forma actúa como Secretario su titular el señor **Robin Romero Rosero**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado la Presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico.

Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. Marco Maridueña Tufiño, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de la compañía **ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.**, del ejercicio económico 2019.

La Presidenta ad hoc concede la palabra al Gerente General, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvió aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el accionista Robin Romero Rosero quien mociona al CPA Marco Maridueña Tufiño como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas han deliverado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada y deciden reelegir al CPA

Marco Maridueña Tufiño como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18h00 horas, y para constancia de lo resuelto firmo la presente acta. **f) Robin Romero Rosero, accionista, secretario de la Junta; f) Angel Romero Romero, accionista; f) Nelly Seguiche Pincay.**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.



**Robin Romero Rosero
Secretario de la Junta**